

CHILE SINDICAL

8

AÑO 2

Nº 8

JULIO 1982

EDITORIAL

¿QUE SERA DEL MODELO ECONOMICO?

El hecho más importante del mes de Junio, tanto para la vida de los trabajadores como para el conjunto del país, lo constituyó el anuncio de la devaluación de la moneda nacional el tipo de cambio, que había permanecido fijo 1 US\$ = \$ 39 durante tres años, pasó a \$ 46) Esta medida fue acompañada de un paquete de medidas complementarias (que analizaremos en detalle en PANORAMA ECONOMICO) que fue dado a conocer dos días después.

EL FRACASO DEL AJUSTE AUTOMATICO

El anuncio de la devaluación fue un hecho sorpresivo. El Gobierno y los partidarios irrestrictos del modelo económico (llamados los Chicago Boys), habían sostenido, una y otra vez, que por ningún motivo se iba a modificar la política cambiaria ni la arancelaria, ya que una modificación en este terreno significaba "abandonar la política económica que había mostrado enormes frutos".

Estos mismos ideólogos habían insistido que, para enfrentar los "desajustes" de la economía nacional, por los "efectos de la recesión internacional", debían seguir otro camino, al cual llamaron el "ajuste automático". Es necesario recalcar que, una semana antes de la devaluación, todas las autoridades económicas y Pinochet, insistieron y recalcaron que el tipo de cambio iba a seguir fijo por mucho tiempo más.

Los efectos de la política de ajuste automático, que se venía desarrollando desde hacía ocho meses, no pudieron ser más catastróficos, pues profundizaba la crisis. Pareciera que la devaluación fue una medida que se tomó al comprobar que el ajuste automático sólo había agravado la crisis.

Durante el período de ajuste automático, la desocupación pasó del 8% al 22 o 25%; la producción industrial cayó en un 15% en los 4 primeros meses de este año; 6 bancos y 4 financieras fueron intervenidas para impedir su quiebra; los salarios reales decrecieron en un 2% y los trabajadores del sector privado vieron reducir sus salarios entre un 10 y un 20%; el gasto público fue reducido en un 10% para el presente año.

1927

The first section of the report deals with the general situation of the industry in the year 1927. It is pointed out that the industry has been suffering from a severe depression since the beginning of the year. The principal cause of this depression is the overproduction of the industry in the year 1926. This overproduction has led to a general glut of the market, and has caused a sharp fall in prices. The industry has therefore been unable to dispose of its output at a profit, and has been compelled to reduce its production. It is estimated that the industry has lost about \$10,000,000 in the year 1927.

The second section of the report deals with the financial position of the industry in the year 1927. It is pointed out that the industry has been unable to raise the necessary funds to meet its obligations, and has therefore been compelled to borrow money at a high rate of interest. It is estimated that the industry has borrowed about \$5,000,000 in the year 1927.

The third section of the report deals with the prospects for the industry in the year 1928. It is pointed out that the industry has a long way to go before it can return to normal conditions. It is estimated that the industry will lose about \$20,000,000 in the year 1928.

The fourth section of the report deals with the recommendations of the Commission for the industry in the year 1928. It is recommended that the industry should reduce its production to normal levels, and should attempt to raise the necessary funds to meet its obligations. It is also recommended that the industry should seek to reduce its costs, and should attempt to improve its marketing arrangements. It is estimated that the industry will lose about \$20,000,000 in the year 1928.

frente a las posibles medidas. Durante las últimas semanas (antes de la devaluación), se produjo una protesta de todas las organizaciones frente a los anuncios de posibles bajas de salarios. Instruyeron, también a sus bases a no aceptar las rebajas en empresas privadas, a demandar a los patrones por incumplimiento de convenios, etc. Muchas organizaciones levantaron políticas sectoriales para enfrentar la crisis (pidiendo alza de aranceles para proteger la actividad productiva, por ejemplo). Estas actividades han fortalecido la relación entre los dirigentes máximos de cada organización y sus dirigentes de base.

Por último, en los últimos meses, se han venido desarrollando un conjunto de acciones de solidaridad en las bases, como una manera de enfrentar los efectos de la crisis, acciones que han demostrado una potencialidad de activación y reorganización sindical. Ejemplo de éstas y una de las más significativas, han sido las ollas comunes.

Creemos que los avances logrados estos últimos meses, aunque modestos, serán el punto de partida de una actividad más intensa y más concertada del Movimiento Sindical, logrando así alcanzar una mayor presencia e ingerencia en el futuro del país.

PANORAMA ECONOMICO

Devaluación y Paquete de Medidas:

El 14 de junio (por la noche y a través de cadena nacional de radio y televisión), el Ministro de Economía, general Luis Danús, anunció que, a contar de ese momento, el dólar subía en un 18 por ciento (de 39 a 46 pesos) y que, junto con esa alza, el precio subiría todos los días alcanzando un 0,8 por ciento mensual por un período de 12 meses.

El 18 de junio, fueron dadas a conocer las medidas que contenía el paquete complementario, entre las que destacan están:

1) Se congelan los salarios del sector público, como también los del sector privado no afecto a negociación colectiva. La medida se toma por un período de un año. Solamente se mantiene el reajuste automático para el sector pasivo y para las prestaciones previsionales.

2) Se posterga, para el período comprendido entre los años 1985 y 1987, el programa de mejoramiento adicional de remuneraciones en la Administración Pública, que debía concretarse los años 1983 y 1984. Este mejoramiento, comprometido por ley, era del 25 por ciento por año.

3) Para los efectos de la negociación colectiva, se cambia el piso o la base desde el cual ésta se inicia. La ley imponía que cada nueva negociación tenía como punto de partida el convenio colectivo vigente a la fecha de la negociación. La modificación realizada establece que toda nueva negociación tiene, como punto de partida, el salario que recibía el trabajador en junio de 1979 (fecha de dictación del Plan Laboral), más la variación oficial del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.). Esto significa el desconocimiento y la pérdida para los trabajadores de

todos los reajustes por sobre el I.P.C. que hubiesen obtenido por convenio (hay que tener en cuenta que todas las huelgas realizadas durante estos años, fueron para obtener porcentajes por sobre el I.P.C.).

4) Se aumenta el salario del P.E.M. (Plan de Empleo Mínimo) desde \$ 1.300 a \$ 2.000. En rigor, el reajuste es sólo nominal si lo transformamos a dólares, ya que, antes de la devaluación éste era equivalente a US\$ 43 y, con el nuevo precio del dólar, queda en los mismos US\$ 43.

5) Se le impone una sobretasa de impuesto del 10 por ciento a los cigarrillos.

6) Se rebajan los salarios para quienes perciban más de \$ 100.000 y \$ 150.000 en la Administración Pública, en un 10 y un 20 por ciento, respectivamente. Esta medida tendrá una duración de 2 años.

7) Se suspende la reajustabilidad automática de la subvención estatal a la educación particular gratuita, a las Universidades y a las entidades colaboradoras de Menores.

8) Se licitarán internacionalmente las siguientes empresas del Estado: Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), Compañía de Teléfonos de Chile, Compañía Chilena de Electricidad (CHILECTRA), Compañía de Navegación Interoceánica, Laboratorios Chile, Banco Continental, Telex Chile y el 20 por ciento de la propiedad que el Estado posee en la COPEC (Compañía de Petróleos de Chile).

El conjunto de las medidas fue acompañado de la explicación siguiente: ellas se tomaban para hacer frente a la profundización del deterioro de la economía nacional, por los efectos de la recesión internacional.

El argumento oficial para el conjunto de medidas restrictivas de los salarios ha sido que "la única manera que el alza del

dólar no tenga un fuerte impacto inflacionario, es contener la emisión de dinero". Se ha dicho, por otra parte, que "El gobierno se preocupará, especialmente, de mantener restringida la emisión inorgánica de dinero".

Otra de las cosas que llaman la atención en el conjunto de medidas, y que nos permite afirmar que los "Chicagos" no han sido derrotados del todo y que el modelo económico sigue vigente en lo fundamental, es el anuncio de la privatización de las principales empresas estatales, exceptuando al cobre. Con esta medida se consagra, definitivamente, el desarme total del aparato productivo del Estado y se abre la puerta para una mayor concentración de poder económico de los grupos y la entrega de fuentes productivas al capital internacional.

Los efectos inmediatos

Uno de los efectos de la devaluación de la moneda que se ha podido comprobar en forma inmediata, ha sido la fuerte alza de precios de diferentes productos. Casi todos los productos importados y, principalmente, automotrices, electrónicos y electrodomésticos, fueron alzados de precio en porcentajes que van de un 15 a un 18 por ciento.

También sufrieron alzas desproporcionadas una serie de artículos de primera necesidad.

Las empresas petroleras (Copec, Shell, Esso), subieron la bencina en un 15 por ciento y la parafina hasta en un 20 por ciento (este producto es indispensable para la calefacción de todas las familias populares). Subió también el gas en porcentajes similares. Estas alzas no guardan ninguna relación con el hecho que Chile es productor de un 40 por ciento del petróleo que consume.

Alimentos de primera necesidad han tenido fuertes alzas: la harina subió en un 20 por ciento, el pan entre un 15 y un 20 por ciento. Los productos lácteos, el azúcar y el aceite, también han tenido alzas por sobre el 12 por ciento.

Pareciera que los empresarios y comerciantes se han aprovechado del alza del dólar, para subir sus precios y recuperar, por esta vía, lo que han perdido durante los meses de crisis.

Estas alzas y las que vendrán a futuro, son una forma indirecta de rebaja de salarios, sobre todo si se tiene presente que las medidas complementarias congelan los salarios por un año.

Es necesario destacar también, que lo que buscaba el gobierno con la devaluación era ponerle freno a la crisis e iniciar un proceso de reactivación. De mantenerse la tendencia inflacionaria, la devaluación no cumplirá un rol reactivador, ya que la demanda por adquirir bienes se verá restringida y la recesión seguirá profundizándose.

Las reacciones frente al nuevo paquete de medidas

El paquete de julio es el tercero puesto en marcha por el gobierno en los últimos meses para hacer frente a la crisis recesiva.

Es necesario recordar que, en marzo, el gobierno implementó un conjunto de medidas que apuntaban a la reducción del gasto público y a elevar las tasas de impuesto (al trabajo y a los juegos de azar). En mayo, se implementó un nuevo paquete que apuntaba a contener el desempleo, a través de una bonificación a la contratación adicional de mano de obra por parte de los empresarios, junto a otras medidas en esa misma dirección.

Las reacciones frente al último paquete de medidas han sido de muy diversos tipos y contradictorias entre sí.

Bruno Casanova, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, evalúa así las cosas: "la devaluación va a acelerar el proceso que veníamos viviendo y a acelerarlo muy bruscamente. Yo había dicho, anteriormente, que habíamos tocado fondo y esperaba que recuperáramos un poco de oxígeno en el segundo semestre. Pero, la medida va a significar que nos mantengamos en el fondo y, posiblemente, aumentemos más nuestra caída". Quizás, con estas palabras, se exprese el descontento de todos los productores para el mercado interno.

Por otro lado, el sector de Empresarios del Transporte, han dicho que la devaluación afecta a 45.000 empresarios que habían contraído deudas en dólares y que, de la noche a la mañana, éstas les crecieron en un 18 por ciento. Sólo en el gremio de Taxis hay 11.000 afectados por la medida.

El embajador norteamericano, James Theberge, a su regreso de Nueva York, afirmó que "las medidas incentivarán la inversión extranjera", agregando "creo que quienes inviertan en moneda extranjera en Chile, podrán obtener un mejor tipo de cambio. Esto significa que los salarios y costos locales en general, serán menores para inversionistas extranjeros".

Domingo Arteaga, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, (esta organización patronal, que agrupa a los principales gremios, se reunió varias veces con las autoridades económicas y Pinochet, antes del anuncio de las nuevas medidas), dijo: "en los próximos meses, se va a producir una contracción de la economía que va a significar mayores problemas para algunas empresas y más cesantía". Frente a las medidas complementarias a la devaluación, agregó "no dudamos de la importancia que estas medidas tienen para incentivar la producción, pero consideramos que ellas son absolutamente insuficientes".

El Cardenal Raúl Silva Henríquez lamenta que la devaluación se haya realizado tan tardíamente, ya que era evidente que una medida de este tipo se debería haber implementado varios meses antes. Agrega que ella es el principio del fin del modelo económico aplicado en estos años.

La reacción de los trabajadores

Las organizaciones de trabajadores han mostrado mucha cautela y pareciera que ellas se han abocado al estudio de sus contenidos y consecuencias, antes de salir con opinión pública definitiva.

Sólo los Metalúrgicos, de Manuel Contreras (oficialista), se han mostrado con gran optimismo al declarar: "es buena y satisface a los trabajadores (la medida)"; "teníamos un dólar muy barato que trajo quiebras, mientras otras empresas estaban con muy pocas posibilidades de subsistir. Este era el caso de SORENA, que con una alta tecnología, al no poder competir, debió disminuir su personal de 400 a 120 trabajadores"; "los trabajadores chilenos querían que se dijera que el país está mal, está empobrecido y hay que sacarlo adelante, para lo cual estamos dispuestos".

Algunos indicadores e información económica

Precio del cobre: Fuerte caída ha registrado éste en los mercados internacionales en las últimas semanas. El promedio alcanzado en junio apenas llega a 56 centavos de dólar la libra, con lo cual el precio acumulado para 1982 es de 68,741. El promedio para 1981 fue de 78,949.

La gran mayoría de las organizaciones se ha concentrado, con el apoyo de profesionales, al estudio a fondo de las medidas.

Por la información que hemos podido obtener, la preocupación de éstas estaría centrada en cuatro aspectos:

— La inflación, como derivado de la devaluación.

— El congelamiento de salarios.

— El cambio de piso o base para la negociación colectiva, y

— La privatización de las más importantes empresas del Estado.

Desde ya, se deja insinuar que las organizaciones sindicales más importantes, harán fuertes críticas al paquete que acompaña a la devaluación, junto con mostrar cómo ellas en nada contribuyen a reactivar la economía, sino que, por el contrario, le imponen a los trabajadores una pérdida de derechos adquiridos y una rebaja de salarios por la vía indirecta.

Ya muchos dirigentes han manifestado que las medidas adicionales que se debieran tomar, deben ir por el control de precios, la inversión del Estado en vivienda y obras públicas, la ingerencia del Estado en el crédito, el cambio de la política arancelaria, poner en marcha las empresas paralizadas y poner fin inmediato a los despidos, etc.

Inflación: En mayo, el I.P.C. bajó a -0,5 por ciento, acumulando para los primeros meses la cifra de -0,3 por ciento.

Créditos impagos: La cartera vencida de los bancos e instituciones financieras subió de \$ 17.203 millones, en diciembre pasado, a \$ 44.611 millones al 30 de abril.

Venta de automóviles: En los primeros 5 meses del año, se vendieron 21.655 unidades, cantidad extraordinariamente menor comparada a la venta para el mismo período de 1981, que alcanzó a 39.270 (estos datos se refieren a vehículos nuevos).

Sueldos de los gerentes: Un estudio de el diario El Mercurio en 47 empresas privadas, permitió determinar que el sueldo promedio de los gerentes comerciales era de US\$ 6.000 mensuales (antes que este subiera). El mismo estudio indica que fue imposible determinar los sueldos de los gerentes generales, ya que éstos se manejan como "información confidencial".

Pérdidas en CAP (Compañía de Aceros del Pacífico): En el ejercicio del primer trimestre, la empresa perdió US\$ 36,8 millones, es decir una cifra superior a los US\$ 12 millones mensuales.

LA CRISIS SIGUE GOLPEANDO A LOS TRABAJADORES

Despidos, reducción de salarios y otros

— Papelera de Puente Alto: despidió a 65 trabajadores porque no aceptaron una rebaja de sueldos de un 16 por ciento.

— Peugeot-Renault de Los Andes: (150 km. al Norte de Santiago) despidió a 70 operarios, para reducir sus costos. Paralizará, además, sus faenas en julio, sin que su personal reciba remuneraciones. Esto lo hace para impedir la acumulación de stocks.

— Los sindicatos de EMPORCHI (Empresa Portuaria de Chile) denunciaron que la planta se ha visto reducida a menos del 50 por ciento con respecto al primer año de su funcionamiento (1960). Su planta inc

Su planta inicial fue de 3.034, llegando en

Cesantía:

— La Intendencia de Atacama (700 km. al Norte de Santiago), informó que allí había 12.037 cesantes, lo que representa el 20,2 por ciento de la fuerza de trabajo.

— La Federación de Tripulantes de Navas Especiales (naves de pesca), informó que en el gremio, el 50 por ciento de los tripulantes se encuentran sin trabajo.

— Los empresarios de la construcción, a través de Máximo Honorato, su presidente, dieron a conocer que la cesantía en el sector llegó al 40 por ciento en marzo.

1973 a 5.322 trabajadores y que, con los últimos despidos, sólo quedaban laborando 1.450

— Por quiebra de Agrícola La Silla, 110 trabajadores quedaron sin empleo. Esta empresa está ubicada en Los Andes.

— Personal del Ferrocarril Internacional Arica-La Paz vieron rebajados sus salarios entre un 2 y un 5 por ciento, rebaja acordada por ambas partes.

— Firestone declaró la quiebra, despidiendo a 300 trabajadores. Esta era la principal empresa de La Serena (500 km. al Norte de Santiago).

— Manufacturera de Papeles y Cartones (su principal planta se encuentra en Puente Alto), notificó de despido a 108 trabajadores de su planta de Valdivia (700 km. al Sur de Santiago), por cierre definitivo de ésta.

— Editora Gabriela Mistral despidió a 250 personas, dejando en la planta sólo a 47 (en años anteriores, esta empresa llegó a contar con 1.200 trabajadores).

— MADECO (Manufacturas de Cobre) despidió a 14 trabajadores por negarse a firmar un nuevo contrato colectivo, donde sus salarios serían rebajados. Esta empresa ha tenido una política sistemática de reducción, durante todos estos meses.

— Empresa Walter Sommer: Trabajadores de esta empresa presentaron recurso de amparo por 2 de sus compañeros que fueron detenidos en forma ilegal, por funcionarios de Investigaciones, desnudados y golpeados.

— CIC: Fueron despedidos 50 trabajadores, avisándoles la empresa con media hora de anticipación.

— Paralizan trabajos de construcción del sitio 3 en el molo de San Antonio, dejando cesantes a 50 operarios, a quienes se les adeuda sueldos desde mediados de abril.

— Empresa Gordon Atkinson (Represa Colbún Machicura): fueron despedidas 56 personas.

— Cierre de 12 empresas pesqueras de Chiloé deja 2.500 cesantes directos en esta zona, a los que habría que agregar todos aquellos que giraban en torno a estas empresas (pescadores y mariscadores, tripulantes, camioneros, pionetas, etc.).

— 110 trabajadores de Maderera Serper, se encuentran impagos desde el 6/4, debiéndoles además, cotizaciones previsionales, asignaciones familiares, etc. Además, cuando los trabajadores fueron a denunciar estos hechos a la Inspección del Trabajo, fueron expulsados por la fuerza.

— 400 obreras del Programa del Empleo Mínimo (PEM) de Coyhaique, denunciaron que la Municipalidad les aumentó el tiempo de trabajo a jornada completa sin el aumento correspondiente de sus remuneraciones.

— Reacción positiva: La Federación de Sindicatos de la Empresa Manufacturera de Papeles y Cartones pidió a la Gerencia que sean restituidos los salarios anteriores a la rebaja, ya que se había devaluado el peso y eso beneficiaba a la empresa.



INFORMACION SINDICAL

Actividades sindicales para enfrentar la recesión:

Diversas experiencias de solidaridad y lucha se han producido en el último período, como respuesta para enfrentar la dramática situación de los trabajadores mayormente afectados por la recesión.

ARICA:

Se constituyó un Comité de Cesantes en la Provincia de Arica, con el objetivo de buscar soluciones a los sectores afectados. Entre las acciones que se comenzaron a desarrollar, se encuentra la instalación de una "olla común", para resolver parte de las necesidades de muchos hogares; una encuesta social para determinar en forma exacta el número de personas que están sin trabajo y determinar necesidades más urgentes; la determinación de plantear a las autoridades locales la gravedad del problema laboral existente en Arica, etc.

SAN ANTONIO

Diversas organizaciones sindicales y gremiales de la provincia de San Antonio (Sindicato N° 1 de Emporchi, Sindicato Provincial de la Construcción, Sindicato "Pablo Neruda" de Empresa CORESA; Sindicatos Nros. 1 y 2 de Rayonhil, Sindicato de Pescadores de Arrastre, Sindicato de Estibadores N° 2, Sindicato de Taxis Colectivos; Sindicato de Pescadores Artesanales, Sindicato de Panificadores) presentaron un Pliego al Alcalde de la Municipalidad de San Antonio (mayo 1982), cuyas materias principales son relativas a: Fuentes de Trabajo: (declarar "unidad económica" a la Industria Rayonhil; no privatizar Emporchi; crear Complejo Pesquero y Astillero, etc.);

Plan de Obras Públicas: (creación de Frigorífico, creación de Liceo Industrial, pavimentación de diversas calles, etc.); Materia Laboral: (ampliación del subsidio a la cesantía a 18 meses; cese de despidos en los sectores público y privado, etc.); Materia Vivienda: (condonación de las deudas y dividendos habitacionales de los cesantes); Materia Educación: (creación de un Fondo de Emergencia Escolar, creación de comedores escolares, creación de una Universidad o Instituto Tecnológico que imparta instrucción de acuerdo a los recursos naturales de la zona: marítima y agrícola).

VIII REGION (CONCEPCION)

En Concepción se formó la "Coordinación de Trabajadores Cesantes de Empresas en Quiebra en Ollas Comunes", que agrupa a los trabajadores de las empresas quebradas Fanalozza, Textil Caupolicán Chiguayante y Paños Oveja Tomé y que, en declaración pública, denuncia la política económica y hace un recuento de la situación laboral de Penco, Chiguayante y Tomé. Informan, además, que, ante la grave situación que viven, formaron 3 ollas comunes (ver Chile Sindical N° 7) "como una manera de asegurar el sustento y comida de nuestros hijos, amenazados por nuestra actual cesantía, y como una manera de lograr que se nos respete nuestro Derecho al Trabajo, a la alimentación de nuestras familias y a una vida digna".

Dicho movimiento levantó un "Pliego Regional de los trabajadores cesantes", exigiendo a las autoridades:

a) Que el gobierno, a través de las municipalidades de la zona, ponga en marcha a plena capacidad las empresas en quiebra, mediante la aplicación del artículo 55 de la ley orgánica que permite crear trabajos municipales;

b) Que se congelen las deudas de los

servicios públicos (agua, luz, gas) y dividendos habitacionales;

c) Que los procesos judiciales entablados por los trabajadores, se agilicen y sean resueltos a la brevedad;

d) El pago inmediato de la indemnización por años de servicio; y

e) Que en las unidades económicas sean reconocidas y respetadas las directivas sindicales.

Llaman, finalmente, a una amplia movilización por la Defensa del Derecho al Trabajo.

OTROS

—Olla Común en Sede de CONSTRAMET: Desde el 19 de mayo, los trabajadores de las empresas Galpones Chacabuco y Arcos, todas de un mismo empresario, instalaron en la sede de la Confederación Metalúrgica, una olla común, para enfrentar la situación de paralización de actividades, la que ha contado con la solidaridad de todo el gremio metalúrgico.

—Olla Común en Editora Gabriela Mistral: Los trabajadores despedidos en esta empresa (ver PANORAMA ECONOMICO) organizaron una olla común que funciona en el local del Sindicato y cuenta con el apoyo de la Confederación Gráfica (CO-NAGRA).

ELECCIONES

Chuquicamata:

—Sindicato N° 2 (ex obrero): El 10 de Junio se llevó a efecto la elección de dirigentes de este sindicato, que agrupa a 2.800 asociados. Los resultados de los comicios significaron la reelección de los actuales dirigentes para el período 82-84.

—Sindicato N° 1 (Empleados): Sólo dos dirigentes fueron reelegidos en la elección efectuada el 21 último en este sindicato de 5.500 socios, ambos de reconocida trayectoria opositora al régimen

militar. Tres de los ex dirigentes oficialistas no tuvieron siquiera figuración en el recuento total de votos. Dirigentes opositores denunciaron la implicancia de estos últimos en "negocios" con una Administradora de Fondos Previsionales.

CAP-Huachipato (Compañía de Aceros del Pacífico): El Sindicato de Huachipato que agrupa a 4.500 trabajadores, eligió nueva directiva. Cinco de los recientemente elegidos dirigentes se definen como oficialistas (encabezados por Pedro Briceño que ya había ocupado antes el cargo de presidente del sindicato). Esto quedó claramente demostrado al sostener éstos una entrevista con el Secretario Nacional de los Gremios (organización para-estatal) José Fernández, con el objeto de "colaborar con el cumplimiento de las metas trazadas por el Gobierno en el campo laboral".

Delegación Chilena a la Asamblea de la O.I.T.

El gobierno designó a Guillermo Medina (presidente del Sindicato N° 7 de El Teniente), José Domínguez (presidente del Sindicato N° 1 de Lota), Mario Santander (Federación de Estibadores) y Carlos Ortega (presidente de la Federación Bancaria) como delegados chilenos, en representación de los trabajadores, a la reunión de la O.I.T., celebrada en Ginebra entre los días 2 y 23 de junio.

La designación de tales personas, provocó un profundo malestar sindical, protestas y declaraciones de repudio, especialmente de organizaciones sindicales del cobre.

Mucho les costó a Medina y Cía., que le fuesen aceptados los poderes por la Comisión Verificadora (17/6), puesto que, inicialmente (9/6, té habían sido impugnadas sus credenciales, reconociéndose, en cambio, a dirigentes sindicales chilenos exiliados como auténticos representantes de los trabajadores.

Por otra parte, un grupo de trabajadores aprobó un proyecto de resolución, sometido por los dirigentes sindicales chilenos en el exilio, en el que se "pide se anule la condena de 1.082 días de prisión a los dirigentes de la Coordinadora, por haber presentado una plataforma reivindicativa" y que se aclare "el crimen perpetrado contra Tucapel Jiménez, presidente de los trabajadores del Estado".

JUDICIALES

1) Reclamación por la lentitud de los juicios del trabajo:

La Asociación Gremial de Abogados Laboristas (constituida a principios de abril de 1982, que preside Joaquín Nash y reúne a casi todos los abogados que asesoran y defienden a las principales organizaciones sindicales), presentó a la Corte Suprema una reclamación por la lentitud en la tramitación de los juicios del trabajo. La situación se ha hecho más compleja desde que los Tribunales del Trabajo fueran integrados a los Tribunales Ordinarios. La reclamación va acompañada de una serie de casos concretos en que los juicios se arrastran por largos períodos y los únicos afectados son, naturalmente, los trabajadores.

Uno de los ejemplos lo constituye la situación que afecta a los trabajadores de la Constructora Adrián Ovalle, que paralizó sus faenas en septiembre de 1981. La empresa adeuda a sus trabajadores salarios, imposiciones previsionales y la indemnización por años de servicio. La deuda total asciende a la cantidad de \$ 14 millones y, recién en julio, se pudo obtener que se les pagara la cantidad de \$ 2 millones.

La Corte Suprema acogió la presentación de los Abogados Laboristas, comprometiéndose a ordenar a los jueces la agilización de las causas.

2) Proceso a la Coordinadora: Desistimiento del gobierno

El Ministerio del Interior se desistió de la querrela que presentó el año pasado contra la Coordinadora Nacional Sindical por la presentación del Pliego Nacional. Los dirigentes habían sido condenados en primera instancia a la pena de 541 días de presidio. A 8 de ellos se les remitía la pena, es decir, la cumplían en libertad firmando 1 vez al mes en el Patronato Nacional de Reos. A Bustos y Guzmán no se les remitía, es decir, debían cumplir la pena; y del tiempo pasado en la Cárcel, sólo se les computaban 11 días para esta pena, ya que el tiempo restante se les computaba para el cumplimiento de una pena anterior, por lo que debían cumplir 530 de prisión.

De este fallo, apeló el gobierno pidiendo una pena superior; apelaron los abogados de la Coordinadora y apeló, también, la Fiscal Leticia Contreras, pidiendo la absolución. La Fiscal es una funcionaria

judicial que representa al Ministerio Público.

Estando pendientes estas apelaciones, el gobierno se desistió de la querrela. ¿Por qué razones? ¿Qué efectos puede tener esta medida?

Las razones que pueden explicar el desistimiento, son las siguientes:

— Durante esos días se estaba discutiendo en la OIT el reconocimiento de los poderes de la delegación laboral chilena a la Asamblea de este organismo, que este año fueron particularmente cuestionadas.

— Es posible que en las discusiones internas que se están produciendo en el gobierno, con motivo de la situación política económica y de las medidas que es necesario adoptar, algún grupo haya querido compensar la dureza de la situación y las medidas, con una decisión como esta.

— El gobierno puede haber temido que, en segunda instancia, hubiere primado el criterio de la Fiscal que pedía la absolución. Esto habría sentado como criterio judicial (aunque en el país no hay jurisprudencia obligatoria), que los actos por lo que se acusó a la Coordinadora no son constitutivos de delito, con lo cual al gobierno se le habría hecho más difícil reprimir a este organismo como lo ha estado haciendo. Habría primado el criterio sustentado por los abogados de la Coordinadora de que, aunque siendo un organismo de hecho, sin personalidad jurídica, puede tener personería, o sea, capacidad de representación y, por tanto, puede realizar actuaciones válidas. Y se habría rechazado el criterio del gobierno que identifica organismo de hecho con organismo ilegal, fuera de la ley o, incluso, contra la ley.

Es posible que se hubiese acogido el criterio de la Fiscal en segunda instancia, ya que los Tribunales tienen en sus manos muchas decisiones en que están involucrados funcionarios de las Fuerzas Armadas

y de los organismos policiales y de seguridad.

Al parecer, como la situación general ya no tiene tanta estabilidad, los magistrados han estado proclives a dictar fallos que eviten comprometerlos más de lo que ya están. Debe recordarse que está pendiente el caso del COVEMA, el caso de Viña del Mar, y el caso del asesinato de Tucapel Jiménez, en el que se dice, en los medios forenses, que un informe de Investigaciones involucra directamente a funcionarios de la CNI, pese a lo cual el Ministro sumariante no ha tomado ninguna medida (el mismo Ministro que condenó a los dirigentes de la Coordinadora).

Más allá de las razones que explican esta decisión, se intenta evaluar si ella significaría que el gobierno tendrá un trato menos duro con la Coordinadora en el futuro. Esta hipótesis parece que debe descartarse. En el mismo Comunicado en que se anuncia el desistimiento, el gobierno señala que se trata de darle una oportunidad a estos dirigentes para que no persistan en sus conductas. Pocos días antes, el gobierno había impedido que la Coordinadora realizara una conferencia de prensa. Pocos días después el gobierno impidió a la Coordinadora celebrar un nuevo aniversario en un local sindical, por lo que debió celebrarlo en el pequeño local donde funciona habitualmente.

Es evidente que el gobierno mantendrá la represión a la Coordinadora, con lo que el desistimiento puede resultar peor, ya que, no estando sujetos a proceso los dirigentes, o sea, no estando a la disposición de los Tribunales, el gobierno puede adoptar contra ellos medidas administrativas, por su sola voluntad, en virtud de la disposición 24 transitoria de la Constitución Política. Puede seguir prohibiéndoles todo acto o reunión e, incluso, puede relegarlos o expulsarlos del país. Por eso,

